

SECPLAN, Unidad de Administración de Proyectos
RÍO BUENO, 11 de Mayo de 2021



**EXENTO N° 1514 /
IDDOC 413770**

VISTOS:

- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, Noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, Artículo 127, Inciso 1°, ley 18.695 y Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- Decreto Exento N° 170 de fecha 06.05.2021, que nombra Alcalde Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos N° 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto Exento N° 307 de fecha 25.01.2021, que adjudica Licitación N° 3833-104-L120, correspondiente a la obra denominada **"Habilitación oficina primera atención Ilustre municipalidad de Río Bueno"**.
- 3.- Decreto Exento N° 590 de fecha 16.02.2021, que aprueba contrato de ejecución de obras fecha 15.02.2021.
- 4.- Carta de la empresa de fecha 13.04.2021, que solicita recepción provisoria.
- 5.- Informe del ITO de término de obra de fecha 13.04.2021.
- 6.- Decreto Exento N° 1443 de fecha 03.05.2021, que nombra comisión para realizar la Recepción Única del proyecto: **"Habilitación oficina primera atención Ilustre municipalidad de Río Bueno"**.
- 7.- Dictamen de Contraloría N° 3610 del 17 de marzo 2020, sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la administración del estado a propósito del brote de covid-19.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de extender la fecha de constitución de la comisión de la **RECEPCIÓN UNICA** del proyecto denominado: **"Habilitación oficina primera atención Ilustre municipalidad de Río Bueno"**, indicada en Decreto Exento N° 1443 de fecha 03.05.2021.

DECRETO:

- 1.- **EXTIENDASE** la fecha de constitución de comisión, para efectuar la **RECEPCIÓN UNICA**, del proyecto denominado: **"Habilitación oficina primera atención Ilustre municipalidad de Río Bueno"**, quedando para el día 19.05.2021, fecha que se ajusta a turnos presenciales de ambos integrantes de la respectiva comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

ARIEL EDMUNDO DELGADO ÁLVAREZ
ALCALDE (S)